



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"Marca la diferencia"  
Secretaría de Hacienda  
Fondo de Pensiones Territorial



EL FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO

EDICTO EMPLAZATORIO:

QUE EL SEÑOR **GUSTAVO PEREZ LOZANO** (Q.E.P.D.), QUIEN SE IDENTIFICABA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 18.123.378 DE MOCOA (P) LABORÓ CON LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO DESDE EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1974 HASTA 30 DE ABRIL DE 1994 Y CON LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DESDE 01 DE ENERO DE 1995 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 CON UNA INTERRUPCION DE 2 MESES.

QUE REALIZÓ APORTES PARA PREVISIÓN SOCIAL A LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEPARTAMENTAL DESDE EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1974 HASTA 30 DE ABRIL DE 1994.

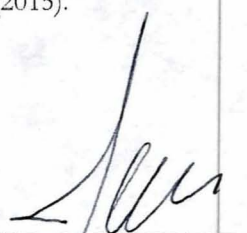
QUE DE ACUERDO CON EL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN INDICATIVO SERIAL NO. 07426808 SUSCRITO POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DE PASTO (N), EL SEÑOR **GUSTAVO PEREZ LOZANO**, FALLECIÓ EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2012.

QUE LA SEÑORA **EDITH CECILIA DELGADO ROJAS**, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 69.015.032 DE MOCOA (P), EN CALIDAD DE COMPAÑERA PERMANENTE HA PRESENTADO A ESTE DESPACHO LOS DOCUMENTOS PERTINENTES EN ARAS DE CONSEGUIR LA PENSION DE SOBREVIVIENTES DEL SEÑOR **GUSTAVO PEREZ LOZANO** (Q.E.P.D.)

EN CONSIDERACION A LO ANTERIOR LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO A TRAVEZ DE LA OFICINA DEL FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL ACORDE CON LA LEY 44 DE 1980, MODIFICADA POR LA LEY 1204 DE 2008, INFORMA A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN CON DERECHO, A QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS SIGUIENTES SE PRESENTEN A RECLAMAR APORTANDO LAS PRUEBAS EN QUE SE FUNDEN ANTE ESTE DESPACHO.

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN UNA OPORTUNIDAD EN UN PERIODICO DE CIRCULACION DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, EN LAS CARTELERAS DE GESTION HUMANA DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO, ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA Y OFICINA DE PENSIONES DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY TREINTA (30) DIAS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015).

  
**NORBERTO CARDENAS BASTIDAS**  
Profesional Universitario  
Fondo de Pensiones Territorial  
Gobernación del Putumayo

